

**COMITÉ DE OPERACIÓN REUNIÓN
No. 430**

Bogotá, febrero 29 de 2024

1. Informe del secretario técnico del CNO.

Del informe del secretario técnico se destaca:

- MINENERGÍA dio respuesta a la carta sobre los riesgos identificados por el Consejo, al respecto, se definió en CNO responder la misma aclarando algunos aspectos asociados a las medidas de mitigación de las áreas críticas, el “ciclaje” de las plantas térmicas y el envío de la información solicitada en la comunicación: listado de las 100 restricciones que a la fecha no tienen definida una obra de expansión por parte de los Operadores de Red y la UPME, al igual que el documento resumen de todas las actividades desarrolladas por el grupo CND-UPME-CNO en el marco de la evaluación sistémica de la Guía de Cálculo del Caudal Ambiental.
- Se realizó reunión de CACSSE el 8 y 28 de febrero, se definió realizar reuniones semanales para hacer seguimiento a la última etapa del fenómeno El Niño

2. Revisión y recomendación aprobación acuerdos.

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
	SI	NO	
Acuerdo por el cual se aprueba la incorporación del cambio en los límites de generación y absorción de potencia reactiva de la unidad Termocandelaria CC 3.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de algunos parámetros de la planta de generación Tesorito.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del plazo de la vigencia de los resultados de la batimetría del embalse Riogrande II.	X		
Acuerdo por el cual se establecen y actualizan las definiciones y los formatos de reporte de los parámetros técnicos de las unidades y plantas hidráulicas, térmicas, eólicas y solares y de los activos del STN y del STR para el planeamiento operativo y la operación del SIN. Se acuerda definir un plazo para la declaración de los parámetros de los FACTS tipo SSSC que se encuentran en operación comercial (30 de abril). Al respecto ENLAZA manifiesta que requiere hacer	X		

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
pruebas para dicha declaración. Se acuerda que los agentes podrán solicitar ampliación del plazo de manera previa con la debida justificación.			
Acuerdo por el cual se aprueban los resultados de las pruebas previas a la entrada en operación de la planta solar fotovoltaica Portón del Sol y se aprueba su curva de carga asociada Se recomienda realizar una jornada de socialización de las experiencias de las plantas que van cumpliendo las pruebas de la Res CREG 060 de 2019.	X		
Acuerdo por el cual se actualiza el "Protocolo para la verificación de la calidad y la confiabilidad de la medición y el reporte al CND de las variables meteorológicas asociadas a las plantas eólicas en el SDL con potencia nominal o capacidad máxima declarada igual o mayor a 5 MW".	X		
Acuerdo por el cual se definen los automatismos, se establecen las responsabilidades sobre la implementación y su funcionamiento para el control de tensión y se establece el procedimiento de suministro de información y seguimiento.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba el procedimiento de coordinación operativa de los Compensadores Estáticos Síncronos Serie Modulares (MSSSC).	X		
Acuerdo por el cual se establecen los indicadores de seguimiento de la operación del Sistema Interconectado Nacional –SIN- y los máximos valores para estos durante el año 2024.	X		
Acuerdo por el cual se actualiza el "Protocolo de definición de la metodología de modelamiento y el Procedimiento para la revisión y actualización del modelamiento de plantas solares".	X		
Acuerdo por el cual se actualiza el " Protocolo de definición de la metodología de modelamiento y el Procedimiento para la revisión y actualización del modelamiento de plantas eólicas".	X		

El Comité da recomendación de aprobación de los acuerdos presentados.

3. SIO – Modificación Acuerdo CNO 1543 – XM.

En cumplimiento de lo solicitado en el CO del mes de enero, el CND presentó los cambios que tendrá la herramienta SIO respecto a HEROPE por las cuales se

requiere la aprobación de la modificación del Acuerdo CNO 1543. así mismo informo las diferentes jornadas donde se han socializado los cambios.

4. Seguimiento clima – XM.

De la presentación se destaca:

El calentamiento anómalo, en la superficie del Océano Pacífico Ecuatorial, ha venido disminuyendo en las últimas semanas. A nivel subsuperficial se observa que el núcleo de masas frías proveniente de las costas australianas se ha concentrado cerca de las costas suramericanas y ha logrado disminuir las temperaturas entre los 50 y 150 m de profundidad. En cuanto a las variables atmosféricas; Los vientos alisios se han mantenido debilitados sobre la mayor parte de la cuenca del pacífico Ecuatorial y persiste la nubosidad alrededor de la línea de cambio de fecha. Las condiciones atmosféricas y oceánicas son consistentes con la fase cálida del ENSO.

El último valor del ONI, correspondiente al trimestre NDE/2023, fue de 2.0 (se asocia con un evento El Niño de magnitud fuerte). El índice de oscilación del sur (SOI) de los últimos 30 días fue de -15.8 y el MEI registra un valor de 0.7 para el bimestre DE/2023-2024. En general los índices de seguimiento del ENSO se encuentran en valores típicos de la fase cálida del ENSO.

Con relación al pronóstico de las agencias internacionales, tanto el IRI como el BOM sugieren la continuación del evento El Niño durante el resto del invierno boreal y la primavera de 2024 (MAM), a partir de entonces se favorece el paso por la categoría neutral mientras se da la transición a La Niña, que sería la condición más probable desde mediados y hasta finales de año. El pronóstico de la MJO indica que la fase actual subsidente estará presente hasta mediados de marzo, posteriormente se dará la transición y hacia finales de marzo estará presente la fase convergente. De acuerdo con el pronóstico del IDEAM, se espera para febrero una condición deficitaria con una probabilidad entre el 50 y 60% en la región Andina y Pacífica, para marzo se espera una condición por encima de lo normal con una probabilidad entre el 45 y 60% en algunos sectores de la región Andina y en el oriente del País, para abril se espera una condición cercana al promedio.

5. Seguimiento a la situación eléctrica y energética -XM.

El CND presentó el informe con los siguientes temas:

Seguimiento a variables: seguimiento a las reservas, aportes, demanda, generación, intercambios Colombia – Ecuador y senda de referencia de verano 2023-2024.

Panorama energético: se presentaron los principales supuestos con cambios que son considerados dentro de los análisis del planeamiento energético de mediano plazo. Se resalta en el seguimiento los mantenimientos de las plantas térmicas, sobre lo cual EPM indicó que el mantenimiento de Termosierra se desplaza para el mes de abril.

Respecto a los análisis energéticos de mediano plazo se concluye que bajo los supuestos considerados en los diferentes casos y sensibilidad presentada no se observan riesgos para la atención de la demanda, llamando la atención sobre la importancia del parque térmico y el supuesto de fecha de entrada de nuevos proyectos de generación y transmisión ya que impactan de manera considerable los resultados de los análisis y la importancia de que los agentes y promotores brinden la mejor información disponible.

Se presentó el balance ENFICC vs Demanda considerando la ENFICC de la subasta y el nuevo escenario de demanda publicado por UPME, sobre el tema y dado que la ENFICC no cubre el escenario de demanda el CO recomienda al CNO enviar una comunicación al MME con la preocupación sobre el tema, para lo cual se sugiere convocar al comité de estrategia previo a la reunión del CNO.

Respecto a los análisis energéticos de largo plazo, el CND presento una corrida considerando los proyectos asignados en la última subasta y una sensibilidad sin considerar algunos proyectos que se encuentran supeditados a obras de transmisión. Así mismo se presentaron los resultados de una sensibilidad determinística y el análisis de potencia con foco en el verano 2027-2028. Como conclusión, si bien la demanda se atiende considerando los criterios definidos en el marco regulatorio actual, se resalta que el seguimiento y gestión que garantice la entrada oportuna en operación de los proyectos de expansión de generación y transmisión, así como la disponibilidad de energético primario (Carbón, gas y líquidos) es indispensable para abastecer la demanda esperada cumpliendo los criterios de confiabilidad definidos actualmente en la reglamentación vigente.

Se presentaron al CO algunos de los planes de acción conocidos por el CND, en cumplimiento de la Resolución CREG 127 de 2020, sobre lo cual el CND ha recomendado a la CREG y SSPD revisar el detalle de los planes de mejora presentados, revisando dentro del marco normativo la eficacia y oportunidad de los mismos.

Situaciones Operativas: se presentan los siguientes temas:

- Acuerdo CNO 1803.
- Cumplimiento Acuerdos CNO – Pendientes.
- Pruebas de potencia reactiva Acuerdo CNO 1586.
- Pruebas de sintonía de AGC Acuerdo CNO 1709.
- Se presentan los indicadores de operación con corte al mes de enero de 2024.

Enlaza solicita al CND, emitir una circular indicando que se considera o no modificación sobre las consignaciones considerando la aplicación del Acuerdo CNO 1803. XM aclara que no emite Circulares y que tal como se había indicado en el grupo de trabajo los temas administrativos que contienen las consignaciones tales como jefe de trabajo y numero celular no se consideran como modificaciones dado que no afectan la planeación y operación del SIN. XM revisará la pertinencia de enviar un correo masivo con lo indicado anteriormente. Adicionalmente, el CO recomienda

que el grupo de trabajo siga trabajando en una propuesta regulatoria relacionada con la gestión de los mantenimientos.

6. Herramienta HIERRO – XM.

El CND presento la herramienta desarrollada HIERRO como herramienta de apoyo para la planificación de un restablecimiento, El CO felicita al grupo por el desarrollo realizado.

7. Seguimiento temas subcomités – Asesor técnico CNO.

El asesor técnico del CNO presentó los principales temas abordados por los diferentes subcomités en el mes de febrero, del cual se destaca:

SAPE:

Se llevo a cabo la primera jornada de restricciones, de la cual se resaltó:

- Los OR´s indicaron que en ocasiones no observan algunas restricciones de las que identifica el CND debido a que las condiciones operativas que se gestionan a nivel del SDL no las observa el operador del Sistema dado que no cuenta con el modelado de las redes de distribución.
- Varios OR´s manifestaron que han solicitado a la UPME la aprobación de proyectos de expansión, los cuales deben ser priorizados y gestionados por la Unidad.
- EBSA descartó riesgos en su red del STR por una eventual indisponibilidad de la generación de TERMOPAIPA I, II y III.

SURER:

Se realizará la jornada técnica del Subcomité se realizarán el día 15 de marzo en la ciudad de Medellín. Se abordarán temas asociados a la calidad de las mediciones de las estaciones de telemetría en plantas hidroeléctricas, identificación de proyectos a filo de agua con alto potencial hidro energético, vida útil de las plantas solares fotovoltaicas, y aplicación de acuerdos asociados a la producción de plantas solares fotovoltaicas y eólicas.